

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **28 DE MARZO DE 2017, a las 19:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de sesión de fecha 27 de enero de 2017.
- 2.- Correspondencia, Comunicaciones y Protocolo.
- 3.- Control de decretos y resoluciones de Alcaldía y sus delegados desde la 1101/2017 hasta la 2441/2017.
- 4.- Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- 5.- Solicitud anchura camino nº 231 y 232 Zagrilla baja y expte Deslinde camino en Zagrilla, polígono 32, parcela 9010.
- 6.- Proyecto de actuación para ampliación de instalación procesado de almendra y frutos secos en paraje la Noria, polígono 4 parcela 6.
- 7.- Proyecto de Reglamento de Mecenazgo sobre el Patrimonio de Priego de Córdoba.
- 8.- Contrato de concesión administrativa par la explotación del aparcamiento público del edificio municipal de la Plaza del Palenque.
- 9.- Ratificación del acuerdo de disolución del Consorcio Provincial de Centros Comerciales abiertos de Córdoba.
- 10.- Modificación Ordenanza Fiscal número 35, reguladora del Precio Público por el Servicio Público Municipal de Radio.
- 11.- Mociones de los grupos políticos municipales, escritas y/u orales, presentadas al amparo de los dispuesto en el art. 91.4 del ROFRJ.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

La Alcaldesa-Presidenta